

14 de julio de 2011

Censo Agrario 2009

Principales resultados

- El número de explotaciones agrarias se ha reducido un 23,2% entre los años 2009 y 1999.
- La superficie agrícola utilizada (SAU) media por explotación registra un incremento del 18,5% en esos 10 años.
- En Ganadería, el número de explotaciones de cada especie de ganado disminuye, pero aumenta el número medio de cabezas por explotación.
- Todas las comunidades autónomas aumentan el tamaño medio por explotación. Los mayores incrementos se producen en Galicia (45,9%), La Rioja (32,6%) y Cantabria (30,2%).
- Castilla y León tiene el mayor número de bovinos y ovinos, mientras que Cataluña cuenta con el mayor número de cabezas de porcinos y aves.

Resultados nacionales

El número de explotaciones agrarias censadas en el año 2009 se situó en 989.796, con una disminución del 23,2% respecto a las registradas en el anterior censo agrario, que tuvo lugar en 1999.

La Superficie Agrícola Utilizada (SAU) disminuyó en más de 2,4 millones de hectáreas desde 1999 (un 9,2%) y se situó en 23,75 millones de hectáreas.

La disminución de la SAU tuvo reflejo tanto en las tierras labradas (-8,43% de variación respecto al último censo), como en las tierras para pastos permanentes (-10,58%).

Las unidades de trabajo-año por explotación (UTA media por explotación) registraron un incremento del 7,3% como consecuencia del proceso de concentración y especialización de las explotaciones que se ha producido entre 2009 y 1999.

	Censo Agrario 2009	Censo Agrario 1999 ^(*)	Variación %
Número de explotaciones censadas	989.796	1.289.451	-23,24
Superficie total censada(ST)	30.614.351	35.207.283	-13,05
Superficie Agrícola Utilizada (SAU)	23.752.688	26.159.165	-9,20
Tierras Labradas (TL)	15.375.299	16.790.750	-8,43
Herbáceos y barbechos ⁽¹⁾	11.289.057	12.368.593	-8,73
Frutales	1.037.117	1.133.217	-8,48
Olivar	2.153.727	2.220.287	-3,00
Viñedo	852.618	1.010.105	-15,59
Otros leñosos	42.780	58.548	-26,93
Pastos permanentes	8.377.389	9.368.415	-10,58
Unidades de Trabajo-Año (UTA)			
Total	889.497	1.081.583	-17,76
Mano de obra familiar	564.093	711.318	-20,70
Mano de obra no familiar	325.405	370.265	-12,12
Indicadores Estructurales			
ST media por explotación	31,51	27,75	13,56
SAU media por explotación	24,56	20,73	18,49
UTA media por Explotación	0,90	0,84	7,30
(*) Datos referidos a la población investigada en 2009. Ver nota metodológica			
(1) Incluye huertos familiares			

Ganadería

El número de explotaciones de cada especie de ganado se redujo entre 2009 y 1999. Los mayores descensos se dieron entre las explotaciones de porcinos (-61,4%), aves (-59,6%) y equinos (-52,4%). Por su parte, el número de explotaciones de caprinos y bovinos disminuyó más de un 40% y el de ovinos un 35,6%.

No obstante, en el periodo intercensal se produjo un aumento en el número medio de cabezas por explotación en todas las especies de ganado. Los mayores incrementos se produjeron en las explotaciones de porcinos (un 190,7% más de número medio de cabezas), en las avícolas (173,9% más) y en las de equinos (128,1%).

Por especies, el número mayor de cabezas correspondió a las aves, con casi 201 millones, seguido de los porcinos, con 24,7 millones, y los ovinos, con 16,6 millones.

Entre los años 2009 y 1999 el número de cabezas se ha incrementado en el ganado porcino (un 12,3%), avícola (un 10,7%) y equino (un 8,7%). Por el contrario, se ha reducido en el ganado ovino (-20,8%), caprino (-13,3%) y bovino (-8,0%).

	Censo Agrario 2009	Censo Agrario 1999 ^(*)	% variación
Bovinos			
Explotaciones	111.837	188.211	-40,58
Cabezas	5.840.801	6.346.469	-7,97
Cabezas/explotación	52,23	33,72	54,88
Ovinos			
Explotaciones	68.975	107.024	-35,55
Cabezas	16.574.220	20.926.834	-20,80
Cabezas/explotación	240,29	195,53	22,89
Caprinos			
Explotaciones	29.862	53.610	-44,30
Cabezas	2.363.522	2.724.680	-13,26
Cabezas/explotación	79,15	50,82	55,73
Porcinos			
Explotaciones	69.772	180.692	-61,39
Cabezas	24.712.057	22.015.123	12,25
Cabezas/explotación	354,18	121,84	190,70
Aves			
Explotaciones	96.958	239.921	-59,59
Cabezas	200.903.726	181.502.606	10,69
Cabezas/explotación	2.072,07	756,51	173,90
Equinos			
Explotaciones	51.033	107.148	-52,37
Cabezas	317.874	292.579	8,65
Cabezas/explotación	6,23	2,73	128,11

(*) Datos referidos a la población investigada en 2009. Ver nota metodológica

Resultados por comunidades autónomas

En el período intercensal (1999-2009), todas las comunidades aumentaron su superficie agrícola utilizada media por explotación.

Los mayores aumentos se produjeron en Galicia (45,9%), La Rioja (32,6%) y Cantabria (30,2%). Por su parte, los incrementos más moderados se dieron en Andalucía (6,9%) y Canarias (7,2%).

Castilla y León (con 56,58 hectáreas), Aragón (45,73) y Extremadura (40,91) continúan teniendo los mayores tamaños medios por explotación,. Comunidad de Madrid (39,78) Comunidad Foral de Navarra y Castilla-La Mancha también presentan valores superiores a la media nacional.

Por el contrario, Canarias (4,16 hectáreas), Comunitat Valenciana (5,50) y Galicia (8,15) presentan los menores tamaños medios, al igual que sucedió en el censo agrario de 1999.

	SAU media por explotación 2009	SAU media por explotación 1999 ^(*)	2009/1999 Variación en %
	ha	ha	ha
Total Nacional(1)	24,56	20,73	18,47
Andalucía	18,19	17,01	6,94
Aragón	45,73	38,71	18,14
Asturias (Principado de)	16,10	13,71	17,42
Balears (Illes)	17,22	14,61	17,85
Canarias	4,16	3,88	7,24
Cantabria	24,48	18,80	30,22
Castilla y León	56,58	47,50	19,12
Castilla - La Mancha	33,93	29,71	14,22
Cataluña	19,50	17,68	10,29
Comunitat Valenciana	5,50	4,33	27,23
Extremadura	40,91	35,35	15,74
Galicia	8,15	5,59	45,88
Madrid (Comunidad de)	39,78	31,61	25,85
Murcia (Región de)	12,38	9,91	24,86
Navarra (Comunidad Foral de)	35,42	29,91	18,45
País Vasco	11,57	10,43	10,92
Rioja (La)	23,03	17,37	32,59
(1) Incluye Ceuta y Melilla			
(*) Datos referidos a la población investigada en 2009. Ver nota metodológica			

En **ganadería**, se aprecia la diferente especialización entre comunidades autónomas. Así, Castilla y León tiene el mayor número de bovinos (1.220.631 cabezas), seguida de Galicia (971.540) y Extremadura (675.637).

En el ganado ovino, Castilla y León, Extremadura y Castilla–La Mancha presentan las cifras más elevadas (3,41, 3,40 y 2,58 millones de cabezas, respectivamente).

Cataluña es la primera comunidad en número de porcinos, con 6,74 millones de cabezas. Le siguen Aragón (5,47 millones) y Castilla y León (3,11 millones).

Cataluña también destaca por número de aves, con 43,89 millones. Por detrás se sitúan Castilla–La Mancha (25,42 millones) y Andalucía (24,02).

	Bovinos		Ovinos		Porcinos		Aves	
	Explot.	Cabezas	Explot.	Cabezas	Explot.	Cabezas	Explot.	Cabezas
Total Nacional⁽¹⁾	111.837	5.840.801	68.975	16.574.220	69.772	24.712.057	96.958	200.903.726
Andalucía	5.612	538.909	8.581	2.118.935	5.708	2.047.976	5.523	24.017.096
Aragón	2.786	330.515	4.048	1.936.347	2.809	5.473.937	1.771	21.388.186
Asturias (Principado de)	15.992	389.389	2.540	38.882	3.576	15.135	8.556	288.560
Baleares (Illes)	518	32.895	3.235	286.247	1.726	65.555	3.079	706.175
Canarias	746	15.528	1.262	61.945	553	52.878	1.365	2.704.579
Cantabria	6.925	278.456	1.760	52.628	334	3.157	2.329	180.492
Castilla y León	15.136	1.220.631	8.973	3.408.569	7.316	3.110.201	6.212	21.571.243
Castilla-La Mancha	2.590	355.471	5.434	2.580.226	1.199	1.403.733	1.975	25.423.149
Cataluña	4.523	544.135	2.085	600.082	4.983	6.742.638	3.871	43.890.563
Comunitat Valenciana	508	51.001	1.208	338.989	816	1.111.502	1.465	18.398.081
Extremadura	7.876	675.637	9.301	3.395.638	7.181	1.074.722	3.330	5.151.248
Galicia	39.220	971.540	12.148	186.050	30.726	1.154.403	48.847	21.148.004
Madrid (Comunidad de)	1.209	92.552	393	86.442	67	27.970	348	2.268.206
Murcia (Región de)	281	57.339	1.093	482.640	955	1.635.122	790	4.629.112
Navarra (Comunidad foral de)	1.681	108.065	2.060	600.381	810	664.077	981	4.089.088
País Vasco	5.930	136.246	4.539	272.167	898	16.092	6.299	1.596.474
Rioja (La)	303	42.487	313	128.033	115	112.959	214	3.453.172
(1) Incluye Ceuta y Melilla								

Nota metodológica

El Censo Agrario 2009 es el sexto censo agrario realizado en España y se ha llevado a cabo en coordinación con el resto de países de la Unión Europea. Se rige por el Reglamento Nº 1166/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo.

El primer Censo Agrario se realizó en el año 1962 de acuerdo a la Ley de Censos Generales de 1957. A éste, le siguieron los censos de 1972 y 1982.

Con nuestra incorporación a la Unión Europea el 1 de enero de 1986, el siguiente censo agrario se realizó en el año 1989 para ajustarse a las fechas de ejecución fijadas por la Unión Europea. Con posterioridad se realizó el Censo Agrario 1999.

El censo han sido realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en colaboración con el Euskal Estatistika-Erakundea/Instituto Vasco de Estadística y el Institut d' Estadística de Catalunya/Instituto de Estadística de Cataluña, de acuerdo a los convenios firmados entre el INE y los respectivos Institutos de Estadística.

El censo permite obtener resultados a nivel nacional, comunidades autónomas, provincias, comarcas agrarias y municipios.

Siguiendo las recomendaciones metodológicas de la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), se han utilizado las siguientes definiciones:

Población investigada por el censo agrario

Comprende todas las explotaciones agrícolas y ganaderas existentes en el territorio nacional, a 30 de septiembre de 2009, cualquiera que sea la persona física o jurídica que actúe como titular y el destino que se dé a la producción agraria, que cumplan alguno de los siguientes criterios:

- Todas las explotaciones agrícolas que tengan al menos 1 ha de Superficie Agrícola Utilizada (SAU).
- Todas las explotaciones agrícolas que tengan al menos 0,2 ha SAU dedicadas a hortalizas y flores y plantas ornamentales al aire libre o en abrigo bajo o frutales (incluidos cítricos) de regadío o viveros o invernaderos.
- Todas las explotaciones agrícolas que tengan al menos 0,1 ha SAU dedicadas a hortalizas en invernadero.
- Todas las explotaciones agrícolas que tengan al menos 0,1 ha SAU dedicadas a flores y plantas ornamentales en invernadero.
- Todas las explotaciones agrícolas que tengan al menos 0,5 ha SAU dedicadas a tabaco.
- Todas las explotaciones agrícolas que tengan al menos 0,5 ha SAU dedicadas a lúpulo.
- Todas las explotaciones agrícolas que tengan al menos 0,5 ha SAU dedicadas a algodón.

– Las explotaciones agrícolas con una o más Unidades Ganaderas (UG) y con una Producción Estándar Total (PET) igual o superior a 0,75 Unidades de Dimensión Europea (UDE).

Estos criterios son independientes, es decir, ha de cumplirse al menos uno de ellos para que se considere que la explotación pertenece a la población objeto de estudio.

Las explotaciones netamente forestales se excluyen del censo, si no cumplen las condiciones antes citadas, ya que el censo se refiere a explotaciones propiamente agrícolas. Sin embargo, cuando la explotación investigada tenga alguna masa forestal, ésta se recogerá en el cuestionario.

Principales características investigadas

Las principales características se refieren al tamaño de las explotaciones, personalidad jurídica de la explotación, régimen de tenencia de la tierra, superficies de cultivo, champiñón, invernadero, efectivos de ganadería, mano de obra, desarrollo rural, producción ecológica e instalaciones para la producción de energía renovable.

Período de referencia de los datos

Para las características relacionadas con la tierra y con la mano de obra el período de referencia es el año agrícola 2009, es decir, la campaña agrícola comprendida entre el 1 de octubre de 2008 y el 30 de septiembre de 2009.

Para los efectivos del ganado la fecha de referencia es el 30 de septiembre de 2009.

Para las medidas de desarrollo rural el período de referencia es de tres años (del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2009).

Superficie Total

Comprende la superficie de todas las parcelas que integran la explotación: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies propiedad del titular cedidas a terceras personas.

La superficie total está formada por la superficie agrícola utilizada y las otras tierras que formando parte de la explotación son improductivas o no susceptibles de aprovechamiento vegetal como baldíos, eras, pedregales, caminos, aguas y superficie forestal.

Superficie Agrícola Utilizada

Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y la tierras dedicadas a cultivos leñosos.